

ACTA NÚMERO 10/18
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas y treinta minutos del día veinte de junio del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Salud (MINSAL).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Walter Rafael González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. José Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Manuel Ernesto Sosa Urrutia, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Modificación al Plan de Auditoría Interna.
- V. Informe financiero a mayo 2018.
- VI. Modificación al Presupuesto 2018 y al Plan Anual de Compras 2018.
- VII. Convocatoria a capacitación del Tribunal de Ética Gubernamental.
- VIII. Reglamento General de Viáticos.
- IX. Política y Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
- X. Memoria de Labores 2017.
- XI. Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Género.
- XII. Plan Estratégico Institucional.
- XIII. Instructivo para la asignación de fondos para la supervisión y seguimiento a proyectos.
- XIV. Modificación al instrumento #7 "Procedimientos".
- XV. Varios

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El presidente de FONAES da lectura al acta 09/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO. MODIFICACIÓN AL PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

La Licenciada Sayda Dueñas presentó la solicitud de modificación al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2018, que tiene un leve retraso en la ejecución de las actividades, debido al período que estuvo vacante la plaza; por tanto, es necesario reprogramar las actividades. Los miembros de la Junta Directiva hacen las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporan de manera inmediata y solicitan de manera explícita que se incorpore un examen especial para verificar el cumplimiento de la normativa

aplicable al FONAES y los controles internos para la gestión de los riesgos. Para mayor información ver Anexo 1. Modificación al Plan de Trabajo de Auditoría interna. A continuación, se presenta el cronograma actualizado con las observaciones habiéndole incorporado lo requerido por la Junta Directiva.

No.	Actividades	Meses												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Elaboración Plan de Trabajo	■												
2	Revisión a Compras por Libre Gestión del año 2017						■	■						
3	Examen especial a compensaciones ambientales año 2017							■	■	■				
4	Examen especial a la unidad de archivos										■	■	■	
5	Examen especial al cumplimiento del manual de activo del primer semestre de 2018									■	■	■		
6	Revisión del Uso y Manejo del combustible del primer semestre de 2018										■	■	■	
7	Seguimiento a recomendaciones de Informes de la Corte de Cuentas												■	■
8	Examen especial a egresos del primer semestre 2018												■	■
9	Examen especial al cumplimiento de la normativa que le aplica al FONAES						■	■	■	■	■	■	■	■
	Actividades													
	Arqueo de Caja Chica						■	■	■	■	■	■	■	■

La Junta Directiva da por recibida la solicitud de modificación del Plan de Trabajo; y por tanto **ACUERDA** dar por aceptadas las modificaciones requeridas al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y que se remita el Plan de Trabajo con las modificaciones a la Corte de Cuentas.

PUNTO CINCO. INFORME FINANCIERO A MAYO 2018.

El licenciado Tránsito Gómez presentó el informe financiero a mayo del presente año; a continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera, para mayor información ver Anexo 2. Estados Financieros.

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Al 31 de Mayo del 2018			
(EN DOLARES)			
Fondos	1,633,627.21	Deuda Corriente	14,300.44
Disponibilidades	1,615,435.98	Depósitos de Terceros	0.00
Anticipos de Fondos	600.00	Acreedores Monetarios	14,300.44
Deudores Monetarios	17,591.23	Financiamiento de Terceros	0.00
Inversiones Financieras	803,864.09	Acreedores Financieros	0.00
Inversiones Temporales	749,000.00	SUB-TOTAL	14,300.44
Deudores Financieros	0.00	Patrimonio Estatal	2,314,178.38
Inversiones Intangibles	54,864.09	Patrimonio	1,566,391.73
Inversiones en Existencias	1,110.35	Reservas	747,786.65
Existencias Institucionales	1,110.35	Resultado del Ejercicio	244,169.32
Inversiones en Bienes de Uso	134,046.49	SUB-TOTAL	2,558,347.70
Bienes Depreciables	134,046.49	TOTAL OBLIGACIONES	2,572,648.14
TOTAL RECURSOS	2,572,648.14		

La Junta Directiva se da por informada y **ACUERDA** dar por recibido el informe financiero a mayo del 2018
PUNTO SEIS. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2018 Y AL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018.

a) Modificación Presupuestaria.

El Licenciado Tránsito Gómez presentó la solicitud para modificar el presupuesto anual 2018; con el propósito de iniciar la ejecución de los proyectos a financiarse con fondos de las compensaciones ambientales y en cumplimiento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión". El licenciado solicita a los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de la modificación en el sentido se incremente el Presupuesto Especial de inversión para el financiamiento de Proyectos de Compensaciones Ambientales. Para mayor información ver Anexo 3. Presupuesto Especial a Financiarse con fondos de Compensaciones Ambientales.

A continuación, se presenta el cuadro resumen, donde se pueden apreciar las modificaciones presupuestarias solicitadas:

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	AGRUPACION OPERACIONAL 3			TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018 - APROBADO EN ACTA 13117 DEL 13/12/2017	AGRUPACION OPERACIONAL 3				TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2018 - SOLICITADO PARA APROBACIÓN EN SESIÓN DEL 18/01/2018	AGRUPACION OPERACIONAL 3			TOTAL PRESUPUESTO ESPECIAL DE INVERSIÓN 2018 - SOLICITADO PARA APROBACIÓN EN SESIÓN DEL 20/05/2018	TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018	
		Fondo General y Fondo de Donaciones	PRESUPUESTO ESPECIAL DE INVERSIÓN - Fondos de Donaciones			PRESUPUESTO ESPECIAL DE INVERSIÓN - Fondos de Donaciones					PRESUPUESTO ESPECIAL DE INVERSIÓN - Fondos de Compensaciones Ambientales					
		Línea de Trab. 0101	Línea de Trab. 0102	Línea de Trab. 0108		Línea de Trab. 0102	Línea de Trab. 0107	Línea de Trab. 0105	Línea de Trab. 0102		Línea de Trab. 0107	Línea de Trab. 0107	Línea de Trab. 0107			
		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Admón. Superior Funcionamiento	Programa Techo y Agua, Fase 2017	Proyecto # 6888 "a"		Techo y Agua, Fase del 2014 al 2017	Proyecto # 6506 "b"	Proyecto # 6574 "c"	Proyecto # 40700 "d"		Programa Guardines Ambientales 2018	Proyecto # 6938 "e"	Proyecto "f"			Proyecto "g"
51	REMUNERACIONES	424,020.00	5,765.00	0	429,785.00	29,317.71	0	1,457.01	0	0	30,774.72	26,135.21	2,556.00	2,193.64	30,865.05	-91,444.77
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	137,280.00	1,235.00	7,416.09	145,933.09	15,955.25	0	0	87,330.05	38,000.00	121,330.20	2,906.41	0	0	2,906.41	270,178.3
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	18,000.00	0	0	18,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	18,000
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,400.00	0	0	4,400.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	4,400
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	8,300.00	0	0	8,300.00	0	0	0	60,000.00	2,000.00	62,000.00	0	0	0	0.00	70,900
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	93,000.00	107,871.65	200,871.65	398,125.27	14,057.01	28,668.03	0	0	441,470.91	388,431.73	34,183.50	29,342.61	451,960.84	160,430,340.2
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		592,800.00	100,000.00	115,290.34	808,090.34	443,398.23	14,657.01	30,145.64	127,980.95	40,000.00	656,181.83	417,473.35	36,742.60	31,536.45	485,752.30	1,464,272.17

Nota:

"a" Plan de Restauración Ambiental en la Cuenca del Río Las Cañas, Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador.

"b" Proyecto "Aprovechamiento del recurso hídrico mediante la captación de agua lluvia para el consumo humano en el municipio de Juayúa, Sonsonate".

"c" Proyecto "Aprovechamiento del recurso hídrico mediante la captación de agua lluvia para el consumo humano en los Caseríos El Ciprés, La Trilla y El Rosario, Cantón Copinol Segundo, Chinameca, San Miguel".

"d" Proyecto "Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático de El Salvador".

"e" Proyecto "Mejora de la Gestión Ambiental y Capacidad Técnica de los Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable en El Salvador".

"f" Proyecto "Mejoramiento de la gestión ambiental y la capacidad técnica de cinco Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable, en los Municipios de Rosario de La Paz y San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz".

"g" Proyecto "Promoviendo el uso racional, protección y conservación del agua en la Cordillera del Bálsamo, departamento de La Libertad".

La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobada la de modificación presupuestaria, en la que se solicita incorporar un incremento de \$485,752.30 (cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos dólares 30/100 de los Estados Unidos de América) al presupuesto, siendo a partir de esta fecha, el monto total del presupuesto de egresos (funcionamiento e inversión), para el ejercicio económico fiscal 2018 de \$1,464,272.17 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y dos 17/100 dólares de los Estados Unidos de América).

b) Modificación al Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2018.

El licenciado Gómez solicita que se incremente el Plan Anual de Compras en \$ 2,906.41 (dos mil novecientos seis 41/100 los Estados Unidos de América); siendo el total general del plan de compras para el año 2018 de \$340,831.30 (tres cientos cuarenta mil ochocientos treinta y uno 30/100 los Estados Unidos de América).

A continuación, se presenta tabla resumen de la modificación del Plan Anual de Compras. Para mayor información ver Anexo 4. Modificación al Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2018.

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
PLAN ANUAL DE COMPRAS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2018
 (Expresado en dólares de EEUU)

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Fuente de Financiamiento: Fondos de las Compensaciones Ambientales	
		Proyecto "Mejora de la Gestión Ambiental y Capacidad Técnica de los Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable en El Salvador"	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	2,906.41
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$	1,000.00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$	1,000.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$	1,906.41
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$	1,906.41
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$	2,906.41

La Junta Directiva **ACUERDA** aprobar la modificación (incremento) del Plan Anual de Compras tal como ha sido presentado.

PUNTO SIETE. CONVOCATORIA A CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.

El Presidente dio lectura a la invitación que ha enviado el Tribunal de Ética Gubernamental para asistir, el día 25 de junio del presente año, a una sesión de dos horas para la lectura, explicación y discusión de la Ley de Ética Gubernamental. Para mayor información ver Anexo 5. Invitación del Tribunal de Ética.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por notificados de dicha invitación y externan que ya han participado en este tipo de eventos delegados por parte de las Instituciones Públicas que representan por lo tanto ya han cubierto las horas de capacitación requeridas. El licenciado Walter González informa que no podrá asistir pues para esa fecha está en una Misión Oficial. El Presidente Carlos Cotto confirma que asistirá a la capacitación ya que es primera vez que a él se le convoca a este tipo de actividad.

PUNTO OCHO. REGLAMENTO GENERAL DE VIÁTICOS.

El Director Ejecutivo presentó una propuesta de Reglamento General de Viáticos a nivel nacional, para ser aprobada por la Junta Directiva. Se le dio lectura a la Propuesta de Reglamento y al finalizar dicha lectura los miembros de la Junta Directiva externan que la propuesta solo está considerando el nivel nacional y por ello está incompleta; por tanto **ACUERDAN** que se le incluya un capítulo donde se desarrolle también la asignación de viáticos para las Misiones Oficiales en el exterior y que sea presentada en una futura sesión.

PUNTO NUEVE. POLÍTICA Y REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

El Director Ejecutivo dio lectura a la propuesta de Política y Reglamento del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional. Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** que se les envíe los documentos a las cuentas de correo para realizar las consultas pertinentes con los Comités de cada una de las instituciones que ellos representan.

PUNTO DIEZ. MEMORIA DE LABORES 2017.

El presidente presentó a los miembros de la Junta Directiva la propuesta de Memoria de Labores para el año 2017. Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** dar por aprobada la Memoria de Labores 2017.

PUNTO ONCE. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE GÉNERO.

El presidente presentó la propuesta de plan de trabajo de la Unidad de Género a los demás miembros de la Junta Directiva para su aprobación. Los miembros de la Junta Directiva hacen las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporan a los documentos de manera inmediata. Para mayor información ver Anexo 5. Plan de trabajo de la Unidad de Género. Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** a) dar por aprobado el Plan de trabajo de la Unidad de Género, y b) actualizar el POA Institucional incorporándole el Plan de trabajo de la Unidad de Género.

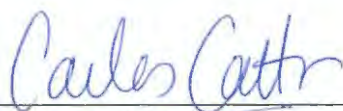
PUNTO DOCE. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.

La Licenciada Oliva Mira Lasfuentes, Coordinadora del Departamento de Planificación, presentó la propuesta de actualización de la Planificación Estratégica Institucional. Los miembros de la Junta hacen las observaciones que consideran necesarias, las cuales se incorporan de manera inmediata. Para mayor información favor ver Anexo 6. Planificación Estratégica Institucional. Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** dar por aprobada las modificaciones realizadas a la Planificación Estratégica Institucional.

PUNTO TRECE. INSTRUCTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS.

El presidente presentó a los demás miembros de la Junta Directiva para su aprobación, el instructivo mediante el cual se autoriza y regula la asignación de fondos para los costos de supervisión y seguimiento a proyectos. Se da lectura al instructivo; los miembros de Junta Directiva hacen los aportes que consideran necesarios, los cuales se incorporan de forma inmediata. Para mayor información ver Anexo 7. Asignación de fondos para cubrir los costos de supervisión y seguimiento a proyecto.

Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** cerrar la sesión a las doce horas y treinta minutos del día veinte de junio del dos mil dieciocho y que los puntos restantes sean tratados en la próxima sesión.



Carlos Armando Cotto Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



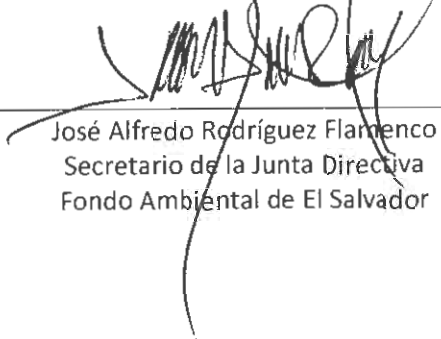
José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Walter Rafael González
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Manuel Ernesto Sosa Urrutia
Director Suplente
Ministerio de Agricultura y Ganadería



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador